

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47792 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 421/2016 Sección C.

NIG: 0801947120168005591.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 16/09/2016.

Clase de concurso: Voluntario, Abreviado.

Entidad de concurso: INMO RI&MA, S.L.U., con B-62473848, con domicilio en c/ Escola Pia, 56, 2º-3ª, 08201 Sabadell (Barcelona).

Barcelona, 19 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160070974-1